

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz miércoles 4 de setiembre de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia : el teniente coronel D. Juan Sopranis , comandante del 4.º batallon de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Baños : Cazadores.

Artículo comunicado.

Los europeos y buenos criollos residentes en la América, á sus hermanos de España.

¿Hasta cuándo nuestros hermanos de Europa se olvidarán de socorrernos...! ¿Aun no han abierto los ojos con lo sucedido en casi todos los puntos de la América? ¿Aun darán oídos á los que pretenden engañarlos con que no se necesitan tropas para apaciguar esta infernal revolución? ¿Será creíble que despues de saber las crueldades que se executan con nosotros, y la idea de extinguirnos á todos, no se muevan siquiera á compasion? ¿Españoles Europeos! ¿esta es la correspondencia que dais á quienes apenas vieron vuestra proclama, pidiendo dinero para hacer frente á los franceses, os mandaron 15 millones de duros?

Entónces nos dirigais vuestros clamores. *Socorrednos, hermanos, repetiais en la proclama... la patria pelagra, sino acudis á desprenderos de vuestros intereses.* Y ahora que nosotros nos hallamos en el mayor peligro de perder la vida á manos de estos caribes, ¿os haceis sordos? ¿Es esta buena correspondencia?

¿Pretendereis acaso disculparos, con que no teneis gente? ¿No cuenta solo la Galicia mas de 2000 jóvenes en sus alarmas? ¿Mas de 6 millones de españoles libres, no pueden mandar al socorro de sus hermanos de América el cortisimo número de 80 hombres, que es lo que os pedimos?..

¿Se perderá la España porque salgan estos de ella, cuando no la han acobardado pérdidas de 15, 20 y 400 hombres? Mas número que el que reclamamos suele quedar prisionero en una plaza; ¿y por eso dexais de sostener vuestra independencía? Además, que una de dos: ó quereis conservar la América para que continúe los socorros, ó la quereis abandonar. Si estais resueltos á esto último; habladnos claro, para que podamos tomar nuestras medidas á efecto de conservar la vida; sabremos que nuestros sacrificios fueron hechos á hermanos ingratos.

Mas si no es este vuestro ánimo, ¿á qué tanta tardanza? ¿Porqué no imitais nuestro ar-

dor y eficacia? Llegan las noticias á México de las proezas del Empecinado, y en pocos dias se le juntan mas de 200 duros. No tenia el erario dinero para pagar vuestras libranzas, y en un instante presentamos 3 millones de ellos: tratase de un préstamo, y en la primera conferencia hai quien ofrezca 300 duros....

Cotejad una conducta con la otra: la nuestra, mas pronta que el rayo, se ha manifestado efectiva apenas nos habeis invitado, y la vuestra ni con ruegos y súplicas trata de correspondernos.

¿Dudais acaso que no podamos pagaros vuestros sacrificios pecuniarios para costear la expedicion? No solo estos, sino cuantos oficiales y soldados nos mandeis, serán socorridos, y premiados. Tenemos un *virei* justo, y apreciador del mérito: tenemos unos gefes de division valientes, generosos y amantes del soldado: tenemos tropas naturales del reino que desean unirse con las que mandeis; para acabar de una vez con la revolucion: no á fusilazos, sino por el convencimiento de que *la España no está en el estado deplorable que figuran los alizadores*: ayudadnos á extinguir estos monstruos, oprobio de la humanidad, cuya existencia deseamos todos desaparezca para siempre de entre nosotros.-- *J. L. Cancelada.*

IMPRESOS.

El Duende núm. 17. — *Art. 19, 20, 21, 22, 23, 24, y 25.* Nada es mas útil á una nacion, ni mas digno de un gobierno sabio, que *la proteccion de los extrangeros.* En España, sobre todo, es necesario acogerlos por nuestro gran atraso en las ciencias naturales. ¿Qué hubiera sido de las ricas minas de Almaden, si Carlos 3.º no las hubiese encargado al extrangero Stoff? El extrangero que busca la sociedad de los españoles, da con esta eleccion una prueba de afecto á ellos. — *Art. 26* Debieran distinguirse las quiebras de mala fe de las que no lo son; y si es justo que se sus-

pendan los derechos de ciudadano al que esta procesado criminalmente, debería explicarse que esto no se entiende sino mientras dura el proceso, y no satisfecho ya con la pena el delito.

Gaceta de la Regencia del 3. — En la acción de Alcocer hicieron los enemigos 500 prisioneros, de los cuales 200 se aplicaron por fuerza al servicio de José, enviando a Francia los restantes. Por el camino hasta Segovia se huyeron 84, y en esta ciudad mas de 200. — De la Coruña ha dado la vela una fragata inglesa con armas y municiones para el 7.º ejército. Corre la voz de que los enemigos han evacuado a Leon. — Asegúrase que el Sr. Manso ha obtenido ventajas en Cataluña y vuelto a ocupar a Monserrate. Hai apariencias de que el 3.º ejército marcha de nuevo sobre el reino de Granada. — Concluye la gaceta con un extracto de los partes del general Freire sobre los últimos sucesos de este ejército, resultando de ellos: que los enemigos habian empleado 128 hombres contra la posición del Baul el dia 9: que el general O-donell fue batido en Zújar con bastante pérdida: que retirándose todo el ejército, fue arrollada nuestra caballería en las *Vertientes*, 10 leguas del Baul, ganando los enemigos la llanura: que las divisiones marcharon por rumbos diferentes: que la 2.ª y 3.ª ahuyentaron el 13 de las Águilas a 300 caballos enemigos, causandoles considerable pérdida: que en 32 leguas de marcha recibió el soldado solas 32 onzas de pan; y finalmente, que el mismo 13 estaba el cuartel general en Alcantarilla (Huerta de Murcia) en donde se esperaba a la 1.ª 2.ª y 3.ª division, y a la del general Lardizabal, hallándose la caballería cerca de Cehegin, y los cuerpos con alguna baxa por el hambre y cansancio.

Conciso del 3. — La Sierra de Ronda está armada en masa y dividida en 5 cantones: el de *Levante*, al mando de D. Juan Becerra en Igualeja; el del *Norte* al de D. José Aguilar, en Benaolan; el del *Sur* al del presbítero D. José Quirós en Benarrabá, el de *Poniente* al del presbítero D. Juan Francisco Jaen, en Jenaguacil; y el del *Centro* al de D. José Barranco, en Atajate. Su fuerza es muy considerable y toda de infantería. — El puerto de Palamos se está habilitando, y no se apaga el entusiasmo en la fiel y valiente Cataluña. El 16 de agosto fueron muertos en Monistrol 160 franceses: los puntos de Mon-

gat y Conreria están defendidos por los patriotas. — La guarnición francesa de Motril de 180 hombres, ha sido hecha prisionera por 300 soldados nuestros, que entran allí.

Diario mercantil de Cádiz del 3. — *Obstáculos al progreso de nuestros ejércitos.* No son ejércitos los que tenemos con este nombre. Hombres que ignoran lo que es guerra dirigen todos sus artículos; cuando sin una gran experiencia de ella, no es posible calcular las necesidades, ni proveer a ellas. De aquí la desnudez de los soldados, su falta de víveres, y la carencia que sufren esas grandes masas militares de todo lo necesario para que puedan llamarse *ejércitos*. ¿Cual debe ser el resultado? — Parece que principiadas las negociaciones entre Inglaterra y los Estados-Unidos, en el mismo dia fueron suspendidas. El presidente de estos ha convocado el congreso para el dia 4 de noviembre.

NOTICIAS.

Lima 7 de abril. De todas las provincias del reino de Quito, Cuenca es la sola que no se ha sometido a la junta revolucionaria de la capital. Chile, aunque reconoció la Regencia de España, ha tenido despues una conducta contradictoria, y seguido el exemplo de Buenos-Aires, con cuya junta está estrechamente unida la de Chile; y aun parece que trataba de enviarle socorros de tropas auxiliares. La anarquía mas horrible amenaza a toda la América meridional, y su término no solo sería perder la *libertad*, sino tambien la *independencia*. (*Cart. part.*)

Arequipa 10 de abril. El ejército del general Goyeneche se aumenta, y tiene su cuartel general en Zepita. — Su fuerza pasa ya de 68 hombres, y muy pronto tendrá 98, habiéndosele enviado de Lima 1200 veteranos del regimiento fijo, y 400 de la guarnición de Chiloe. El ejército de los rebeldes tiene su vanguardia en Viacha con 1100 hombres, y todo él no llega a 38. El 4 de marzo aun estaban los facciosos Valcarcel y Casteli en Charcas. (*Cart. part.*)

Cuartel general de Zepita 16 de abril. Nuestras descubiertas han tenido un choque con los enemigos en Huaqui, obligándolos a encerrarse en la torre de la iglesia de aquel pueblo, haciéndoles algunos prisioneros. El grueso de los revoltosos está en Laxa. (*Cart. part.*)

COMERCIO.

Para Lima, ha abierto registro la fragata N. Sra. de Guadalupe, (a) la Hermosa Americana.

Para Montevideo, ha cerrado la fragata Minerva.

CORREOS.

Para Torreveja y Alicante, saldrá la polacra Correo con la correspondencia el 15 del que rige.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 3. Desde las 12 de ayer á las de hoy. Continúan los españoles sus trabajos en la batería y reducto inglés á la derecha del Portazgo y campamento de Santi-Petri; los ingleses en la batería de Gallineras alta y reducto inmediato á la Isla de Leon; los portugueses en Torre-gorda y sus inmediaciones; y los enemigos en la batería del Bosque, reducto inmediato al cerro de Sta. Ana y cañoneras de Puerto-real. = Está ardiendo el pinar á espaldas de Chiclana y derecha de Medina-sidonia. = Ha habido en la línea enemiga algun paso de tropas, carros y acémilas, sin cosa notable.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 3. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes. De Palma, Mallorca y Gibraltar. n. am. Nanci con vino. De Villanueva y Estepona 5 b. cost. nac. con vino, papel y fruta. De Huelva, f. id. S. Pedro, con fruta.

CÓRTESES.

Dia 3. Parte de Sanidad: el dia 1.º fueron enterrados 5 cadáveres, de ellos 2 niños.

La audiencia de Sevilla consultó: si se podría pasar a formalizar la venta de una casa en la Isla de Leon, perteneciente á represalias, por las dos terceras partes de su valor en que está posturada; pues aunque S. M. tiene dispuesto por punto general que estas ventas se hagan por el todo de su valor, no obstante la situación actual podría dar lugar á alguna variación. — Se acordó pasase á la comision del ramo de represalias.

Don Tomas Rodriguez, comisario honorario de guerra, y oficial 4.º de la contaduría del ejército de Extremadura, solicitó se le concediese el sueldo de 120 reales; pero la comision de Hacienda informó: que gozando este individuo por su empleo de oficial 4.º 4800 reales, bastaria añadirle 3000 de gratificación por la comision que desempeña. Varios Señores se opusieron á esta propuesta por contraria á los principios económicos adoptados por las Cortes; y al fin se acordó que volviese á la comision, para que con vista de lo expuesto extendiera nuevamente su dictamen.

El Señor Don José Martinez propuso: Que todas las letras de cambio que se giren, y cargamentos de mercaderías, cuyo importe sea de 12 mil reales en adelante, se imponga una contribucion de cuatro por ciento; executándose tambien con los periódicos, discursos, ú otro género de impresos, los que podrán pagar al ménos un cuartillo de real por cada pliego; para cuya exacción se formaria el correspondiente reglamento, empleando en su execucion el menor número posible de personas. (*) —

(*) Protección á la imprenta, auxilio al comercio, hallazgo para propagar las luces, y medio excelente para activar el giro mercantil.

Quedó admitida á discusion, y pasó á la comision especial de Hacienda.

D. José Muñino, contador de ejército (jubilado) del reino de Murcia, se quejaba de que habia sido apartado de aquel empleo sin su conocimiento, y que á pesar de haberlo hecho presente por 7 veces, tanto á la junta Central, como á las Regencias que la han procedido, no ha podido conseguir que se le oiga en justicia. — A propuesta de la comision de Justicia, se pasó á informe de la Regencia.

El Sr. Serna leyó una relacion de los hechos acaecidos con una partida del partido de Avila de los Caballeros, que componiéndose de 100 hombres, se batió con 400 franceses mas de un cuarto de hora en la carretera de Navalcarnero; y que despues se apoderó en el bosque de Villahermosa de 280 cabezas de ganado lanar, 4 pares de bueyes y algunos caudales, lo cual con 15 desertores del ejército habia presentado su comandante. . . . Al general Castaños.

Dia 7.º de la discusion de la Constitución.

Los Sres. Borrull, Aner, y Martinez presentaron sus votos contra el artículo 12 de la constitucion, y el Sr. Gallegos suscribió al del segundo. Se acordó que se unieran á las actas.

Adicion del Sr. Roa al art. 11.

„Que en el lugar que corresponde se ponga *Molina*—aprobada. — El P. Lopez queria que tambien se añadiera *Ceuta, Melilla, Peñon, y Alucema*; pero se desestimó. En virtud de varias razones expuestas por el Sr. Samper se resolvió que en el mismo artículo 11 despues de las Islas Canarias, se añada, y *demas posesiones del Africa*. A peticion del Sr. Lastiri se aprobó; que despues del nuevo reino de Galicia (en América) se añada, *la península de Yucatan*.

Artículo 13 reformado por la comision.

La religion de la nacion española es, y será perpetuamente, la católica, apostólica, romana, única y verdadera. La nacion la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra. -- Aprobado.

CAPITULO III.

Del Gobierno.

A este capítulo se trasladó el artículo 4.º

Artículo 14. El gobierno de la nacion española es una monarquía moderada hereditaria. -- Aprobado.

Art. 15. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rei.

El señor Castello manifestó que este artículo debia colocarse en el lugar donde se trata de las prerogativas del poder ejecutivo; pues el rei no debe intervenir en las leyes, sino hacerlas executar. Señor Aner: „; Que analogía

tiene el gobierno con la facultad de hacer leyes? Cuando se hable de las facultades del rei, entre las que es una la de sancionar las leyes, no me será difícil rebatir lo que ha expuesto el señor preopinante. . . .” El señor Torrero, apoyado en que la prudente y justa limitacion de los tres poderes es lo que constituye una monarquía moderada, hizo varias reflexiones contra lo opinado por el señor Castelló, sin insistir en que se diese, ó no, otro lugar al artículo, el que de la votacion resultó aprobado en los mismos términos que lo propone la comision.

Art. 16. La potestad de hacer executar las leyes reside en el rei. -- Aprobado.

Art. 17. La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales reside en los tribunales establecidos por la lei. -- Aprobado.

CAPITULO IV.

De los ciudadanos españoles.

Art. 18. Son ciudadanos aquellos españoles que por ámbas líneas traen su origen de los dominios españoles de ámbos hemisferios, y están vecindados en cualquier pueblo de los mismos dominios. -- Aprobado.

Art. 19. Es tambien ciudadano el extranjero que, gozando ya de los derechos de español, obtuviere de las Cortes carta especial de ciudadano. -- Aprobado.

Art. 20. Para que el extranjero pueda obtener de las Cortes esta carta deberá estar casado con española, y haber traído ó fixado en España alguna invencion ó industria apreciable, ó adquirido bienes raíces, por los que pague una contribucion directa, ó estableciéndose en el comercio con un capital considerable á juicio de las mismas Cortes. -- Aprobado.

(Se levantó la sesion.)

Artículo comunicado.

Sr. Redactor general: Pudo ser muy funesto el suceso acaecido en este real arsenal la tarde del 21 de agosto. Una bomba de los enemigos cayó en un almacen de tablas, contiguo al repuesto de pólvora de la batería Dolores. El mucho humo que comenzó á salir del almacen, indicó haberse prendido fuego. Al punto de notarse, acudieron el comandante de la batería D. Pedro Vazquez de Castro, el comandante general del arsenal D. Juan Topete, el de la plaza D. Antonio Barreda, el de ingenieros D. Timoteo Rock, con el gefe de las tropas de esta seccion, conde de Ybeak. Se reunió la

tropa, marinería y maestranza, dándose las mas activas disposiciones para atajar las consecuencias. Extraxose al punto la pólvora del repuesto, derribandose la puerta del almacen, y apagándose prontamente el fuego por el celo y serenidad de los gefes, oficiales, tropa, marinería y maestranza que concurren; pero es justo hacer particular mencion del artillero de marina Francisco Ras, que subió el primero al tejado del almacen, y atravesando por cima del repuesto de pólvora, abrió una puerta de la parte del mar, con que facilitó la conduccion de agua, y del marinero Antonio Rodriguez, que se expuso á perecer sofocado por el humo, internándose en el almacen para abrir otra puerta. Conviene que el público conozca estas particularidades para honor de los españoles beneméritos, que han mostrado su celo en esta ocasion. Real-arsenal de la Carraca 27 de agosto de 1811. J. de D. T.

Artículo comunicado.

Resulta de la gaceta de gobierno que el general O'Donell fué de orden del general en gefe con la 4.^a division á reforzar al general Cuadra, á fin de contrarestar unidos al enemigo en el ataque que se recelaba por aquel punto, llave de la posición del ejército. Supuesto esto; podrá creerse que en aquella ocasion O'Donell comunicase á Cuadra órdenes contrarias á las intenciones del general en gefe, y diametralmente opuestas al movimiento que el mismo O'Donell executaba? Otros motivos tendria el general Cuadra para tomar el partido que se dice; no apareciendo ni verósímil que O'Donell le mandara alejarse, cuando trataba de reunirsele. Mientras salimos de dudas, valga esta sencilla reflexion para desvanecer el contenido de una carta inserta en uno de los periódicos de esta Ciudad.— *El Militar imparcial.*

CALLE ANCHA.

Una fragata francesa ha sido apresada por un bergantin ingles en los mares de América. Parece que conducia presentes y pliegos de Buonaparte al gobierno de los Estados-unidos. — Han llegado á esta plaza mas de 20 franceses hechos prisioneros por una partida, entre la Cubezueta y Puerio-real, al retirarse de relevar una guardia.

Cádiz 3. — Ha salido para Algeciras el general Ballesteros.

Imprenta del Estado-mayor general.



ARTICULO COMUNICADO A LOS EDITORES DEL REDACTOR GENERAL.

Un caballero romano, recién llegado à esta ciudad, y celoso del honor de Pio VII; habiendo leído en el núm. 65 del Redactor general el siguiente artículo, traducido del Correo de Inglaterra, ha querido que se publique de nuevo con las notas que ahora le acompañan en honor de la verdad, habiendo podido observar por sí mismo los hechos que à ellas sirven de fundamento.

CONCILIO DE PARIS.

Con razón ha llamado Buonaparte à este siglo el de los Prodigios: su existencia ya es uno, y sus crímenes, que son una consecuencia, nos presenta nuevos fenómenos cada día.

La reunion de unos Prevaricadores para formar lo que el tirano ha querido llamar Concilio, ofrece un escándalo monstruoso al continente esclavizado: pero escándalos es lo que busca el tirano que desprecia los hombres, justificando este despre-

cio con su vergonzosa existencia; conociendo, que el mas despreciable de los siglos es aquel en el que puede impunemente deshonrar la Europa con su poder infame y su vil proteccion.

Este tirano ha privado de su libertad al Sumo Pontifice; despues de haberlo envilecido: (1.^a) hizole pasar por la vergüenza de coronario, y despues de haberlo sometido à este oprobio se ha encarnizado en su destruccion, privàndolo de sus estados, y cautivando su persona. Difiere la muerte de la

(1) No es nuevo en la historia eclesiástica que los Papas hayan coronado à los Emperadores; la fórmula de esta augusta ceremonia se lee en todos los pontificales y rituales. Podrá decirse que Pio VII se vió precisado à ir à Paris à coronar à Napoleon; pero si esto fue envilecerse, lo declararán las circunstancias que precedieron à su viage. Despues de la última memorable batalla de Marengo, Buonaparte fue reconocido como por emperador, por casi todos los gabinetes, ó por decir mejor, quedò confirmado su reconocimiento. No era dudable su alianza y amistad con el Rei Carlos IV; de manera, que los reyes católicos no tuvieron dificultad en reconocerlo por hermano. Buonaparte se habia tambien declarado católico, y quiso mostrarlo al mundo por medio del concordato: dentro del torbellino de una revolucion sin exemplo no era fácil restablecer un órden perfecto en un instante. El arreglo de las cosas eclesiásticas induxo à S. S. à exhortar à algunos obispos emigrados à que renunciásen à sus sillas; así lo exígia el bien general; y despues con el tiempo hubieran recibido el justo premio. Hubiera sido de desear en algunos de ellos un poco mas de docilidad y una prudente resignacion à las disposiciones de S. S. sin fomentar las disensiones ni acriminar à los demas, haciendo público su intolerante resentimiento, é insertando sin cesar en los periódicos de Londres escritos injuriosos al honor, y contrarios al respeto que se debe al alto carácter de S.S.

Despues de pasar estas cosas, se empeña Buonaparte en que S. S. vaya à Paris à coronarlo. S. S. no consiente desde luego: convoca el sacro colegio para deliberar lo conveniente: se excusa, ya con motivos de salud, ya con los cuidados y urgencias del gobierno, ya con darle à entender que no seria fuera de propósito, que Napoleon viniese à Roma. Pero este no oye razones: insiste, replica y estimula, hasta que finalmente declara por una nota presentada por el Cardenal Fesch, ministro à la sazón, que si el Papa va à Paris, los asuntos de la religion tomarán baxo su garantia un aspecto mas favorable; que à este propósito tiene que manifestarle proyectos utilísimos; y que si el Papa se niega à su soliciud, no solo revocaria el concordato, sino que perseguiria directamente el catolicismo, y destruiria todo lo sagrado, siendo responsable la obstinacion de S. S. de todos sus procedimientos. Estos son hechos públicos y notorios en Roma y en todo el mundo, y S. S. mismo claramente lo expresó al comisario àntes de su salida de Roma, asegurando à los Cardenales, que no por motivos temporales, sino por el bien y felicidad espiritual de la iglesia se habia determinado à aquel viage, invocando en confirmacion de esto el santo nombre de Dios. Digan ahora los políticos ¿podia el Papa negarse despues de semejante anuncio y amenaza? Y por otra parte, ¿podia suponer un alma tan negra en Buonaparte, que hubiese de hacer lo mismo, aun cuando S. S. fuese à Paris? ¿Qué se hubiera dicho y colegido de la inflexibilidad del Papa? Se hubiera afirmado, que por no consentir en un acto tan religioso, se habia perdido la Francia como se perdió la Inglaterra. Déxese à un lado el espíritu de partido, y reflexionando que despues de los hechos es mui fácil juzgar, decidan las personas imparciales y justas, si el Papa se envileció yendo à coronar à Buonaparte à Paris.

Solo resta decir que el Papa partió de Roma à sus expensas; desechando las ofertas de Napoleon; que su ida à Francia enfervorizó los ánimos de los católicos; que en las conferencias con Buonaparte en que este empezó à manifestar su mal corazón, se opuso constantemente à sus designios; y finalmente, que con este rasgo de prudencia preparò el camino para su triunfo y para el de la santa Religion.

víctima para saciar su infernal crueldad: la muerte sería un beneficio del tirano, que la retarda para gozarse en sus tormentos. ¡El hombre que ha destronado al Papa, que lo ha sumido en un calabozo, osa reunir un concilio nacional! Este impio, este apóstata, excomulgado por el Sumo Pontífice, convoca un Concilio Nacional! ¡Pero ai! no es este el mayor de los escándalos: ha habido varios obispos harto viles para obedecer à este tirano y llegar à sus pies, faltando à sus deberes, para obtener su benevolencia à costa de baxezas, y ni aun así lo conseguirán. ¿Quién puede calcular los inmensos proyectos de aquella cabeza delirante, cuyo furor se ha aumentado con el feliz éxito de sus empresas?

Ya en las conferencias de Erfurth descubrió sus deseos de ser *el reformador supremo de la iglesia cristiana*, y de reunir à todos los cristianos en una misma *comunión*. Informóse entonces de las causas del cisma de los griegos; y como sea una de ellas la supremacia del Papa, este *docto teólogo* allanó la dificultad, asegurando à su servidor Romanzoff, que muy pronto *no habría Papa*, ó lo buscaría *tan despreocupado que despreciase esta bobería*. Pero al día siguiente mudó de lenguaje. Hicieronle notar sus *teólogos políticos*, que dar una independencia religiosa à las iglesias cristianas no era conducente para el proyecto de proclamarse jefe de ellas; y que sería mejor un Papa sumiso à su voluntad, hasta que llegase el día en que los pueblos pudiesen mirar tranquilamente las dos potestades reunidas en la persona del *Señor de Europa*. (2.^a)

Trató entonces de que la iglesia griega reconociese la primacia del Papa, comprometiéndose à exigir de este modo lo que conviniera à la reunion de la iglesia griega con la latina.

Estas proposiciones no tuvieron resulta alguna. Se dió palabra de exâminarlas, y

se pidió tiempo para vencer las dificultades. ¡Qué grandes apóstoles para obrar estos prodigios, Buonaparte y Romanzoff!

A la corte de Petersburgo dieron que reír estos proyectos; pero ¿era esta cosa de risa? Los reyes han empezado siempre riéndose de las amenazas de este tirano: entretanto él ha realizado sus planes; y aquella risa insensata ha acabado en lágrimas tan amargas, como inútiles.

Cuando Buonaparte reunió el gran Sanhedrin de los judíos, aspiró à adquirir por este medio agentes en toda Europa; pero también propuso à los gefes del Sanhedrin su reunion à la iglesia cristiana, y creyó haber hallado un medio infalible con tal que los judíos reconocieran à Jesucristo por *profeta* querido de Dios, consintiendo en que *nada se tratase de su divinidad*. El Sanhedrin resistió al proyecto, y Buonaparte descontento aplazó la conversion de los judíos para cuando à su salvo pudiera emplear la fuerza.

Desesperando de hacer *su cómplice* al Papa, inflexible à la seducción (3.^a) le ha hecho su *víctima*. Le ha quitado su independencia política, necesaria cuando la Europa independiente quería con razon que el jefe de la religion no estuviese sometido à ninguna potencia, para que así pudiese ser el padre comun de todas. Pero esclava la Europa de un tirano, no solo era inútil la independencia del Papa, sino que estaría en contradiccion con este orden de cosas. Tal ha sido el motivo que ha privado al Papa de su independencia política: su firmeza dió despues lugar à su cautiverio. Este prelado sin ventura, víctima de los mas detestables consejos, y de la mas atroz perfidia, vendido como todos los reyes del continente por sus ministros, y arrastrado como ellos à comprar un *simulacro de existencia* por medio de una baxeza insigne; en el borde ya del precipicio descubrió como Pontífice el valor de

(2) Aquí viene bien una observacion acerca de las doctrinas de los teólogos políticos, y para hablar con mas propiedad, de los pseudo-filósofos, de que abundan mucho todos los países. „El Papa, dicen, no puede reunir dos potestades, una espiritual y otra temporal: la espada y la cruz son diametralmente opuestas.” Concédase por un momento este principio, el cual debe ser tan fijo y estable; que sea un axioma *à la inversa*: esto es, que así como el temporal no puede, baxo cualquier aspecto que se considere, agregarse à lo espiritual, tampoco lo espiritual à lo temporal: por consiguiente, ¿cómo puede pretender el teólogo político que Bonaparte sea Emperador y Papa, si la espada se opone à la cruz? Estos son los absurdos à que lleva un falso raciocinio, cuando el ánimo mal dispuesto no sigue mas que la senda de sus pasiones miserables, y ajenas enteramente de razon. Otros absurdos semejantes nacen del mismo principio en los que preocupados malamente quedan siempre obstinados, y sin buscar la luz vomitan continuas blasfemias.

(3) Si el Papa ha sido inflexible à la seducción ¿porqué se le acusa de débil? Es fácil la contradiccion en quien no habla la verdad.

los mártires, despues de haber sido el mas débil de los soberanos. (4.^a) El primero de los pontífices expió su falta à la vista de Jesucristo con un grande y sincero arrepentimiento: la prision de Pio VII fue el precio de su resistencia; y los últimos acentos de aquella voz que iba à extinguirse en la obscuridad de un calabozo, pronunciaron el *anatema* contra el enemigo de Dios y el tirano de los hombres.

La Europa abatida con sus desgracias, devastada y cubierta de sangre, ha parecido insensible à este horrible atentado; pero aun *encontrará venganza*. (5.^a) El justo Dios, que así purga las faltas de su vicario, lo vengará, inspirando à algunos corazones religiosos y magnánimos aquella osadia que arrostra todos los peligros, dándoles la prudencia, que triunfa de todos los obstáculos.

¡Mientras llega el dia feliz, designado en los fastos del Cielo, para la libertad de la Europa y de la Iglesia, sigue el tirano su carrera de delitos; y la voz de este hombre sin Dios, de este azote de la humanidad, reúne en Paris un concilio! ¿Mas, qué espera de sus cómplices? Pensò primero tratar à Pio VII, como el concilio de Constanza tratò à Juan XXIII en el siglo 15; pero crèese generalmente que ha renunciado ya à tan necio proyecto. Este gran teólogo, este novel pontífice ha ave-

riguado que la cabeza de la Iglesia catòlica no puede ser depuesta, sino por un concilio general, legitimamente convocado; y que el concilio de Constanza reunido para poner fin al gran cisma, fue convocado por el mismo Juan XXIII, à quien este concilio depuso en nombre de la iglesia universal; pues que era ecumènico, legitimamente convocado; y por otra parte depuso al papa despues de justificar sus delitos. ¿Y qué delitos pueden imputarse à Pio VII fuera de las faltas (6.^a) que ha cometido para ablandar al tirano? Dios lo castiga; pero el tirano no quedará impune.

No pudiendo Buonaparte convertir en un concilio ecumènico esta asamblea de esclavos, se ha reducido à dos objetos: el primero es, que Pio VII apruebe cuanto ha hecho Buonaparte contra èl y contra la Iglesia; y para obtener su consentimiento ha enviado dos obispos al Papa, instigando al Austria à hacer otro tanto: pretende seducirlo con la oferta de un millon de libras tornesas mensual, que se impondrà à su favor en Francia y demas paises catòlicos sujetos ò aliados; y para que la Europa no sepa la respuesta, ha hecho responsables con sus vidas à los guardas del desgraciado Pontífice, si descubriese en cualquier pais del mundo alguna carta suya.

Si el Papa se niega à semejante apostasia; entònces Buonaparte abrazará el

(4) De lo dicho hasta aquí se colige à primera vista la incoherencia y falsedad con que ha procedido el autor original de este artículo. Aleguemos hechos para ver si S. S. fue vendido por sus ministros, y arrastrado por su baxeza al borde del precipicio. Desde el punto en que se restituyó à la posesion de sus estados, fixó el Padre Santo, y quiso que se siguiese constantemente en todos casos, la máxima de su neutralidad en el dominio temporal. „Yo, decia, como padre comun de todos los fieles, ni quiero ni debo entrar en los tratados de alianza y confederacion que inducen amistad con una potencia, y enemistad con la otra.” ¡Cuántas veces lo convidò Buonaparte à un tratado de confederacion! ¡cuánto insistió, y con cuántas notas terribles y amenazadoras! Léase la compilacion de la correspondencia de la corte de Roma con la de Francia (que deseamos salga pronto á luz por el celo, y diligencia de un fiel súbdito de S. S. que está traduciéndola al idioma castellano) y se verá la heróica firmeza de S. S. en sostener su sistema. ¿Qué mas podia hacer, cuando oponia las mas solemnes protestas à las amenazas y usurpaciones? ¿Se hubiera querido por ventura, que echase mano del cañon y la bayoneta; apartándose de su máxima de neutralidad y de su carácter de padre comun de los fieles? ¿No se vieron arrojados à viva fuerza aquellos ministros suyos, que se obstinaban en defender con razones los derechos de su soberano? Y ¿no fueron separados finalmente del lado de S. S. con escoltas militares el sacro colegio y todos los prelados, confortados con las insinuaciones de S. S. y con su exemplo? Exemplo memorable entre otros infinitos, cuando el dia de la Candelaria de 1808 asaltaron el Quirinal 68 franceses con 4 cañones y mecha encendida, mientras el Papa estaba con sus Cardenales en la capilla: los ugières asustados le dieron la noticia, y contestó con serenidad en alta voz *que no habia porque temer, y que se prosiguiese la misa*; como se prosiguió, sin la mas mínima alteracion, quedando de este modo burlada la violenta y escandalosa conducta del enemigo. Depóngase, pues, de una vez para siempre la malignidad, y campée la verdad pura y sencilla.

(5) Debe decir: Dios justo que por sus inescrutables fines permite que padezca su vicario la humillacion de sus enemigos, dará valor à todos los fieles para ayudarle à conseguir el triunfo.

(6) Léase, por consecuencia legitima, que S. S. ha usado de toda la prudencia para ablandar al tirano, y hacerle conocer sus tropelias.

plan del obispo de Nàntes, à saber: que este tirano hai siempre algo de sublime-rí-
los metropolitanos con sus sufragáneos den dículo, ha consentido que el concilio ore
la investidura canónica à los obispos que por la prosperidad del Papa delante del
èl nombre, hasta que el Papa se enmiende. tirano que lo tiene aherrado mientras se
enmienda. (Correo de Inglaterra.) (7.ª)

Como en las acciones mas crueles de
(7) Conclúyase, pues, que S. S. ha observado constantemente sus máximas; que en lo que
foca à su dominio temporal, no ha dado paso sin consultar al sacro colegio, y que todas las
resoluciones han sido siempre consiguientes al principio adoptado de neutralidad; que el haber
sido despojado, no tuvo otro origen que el odio de quien quiso privar à los Papas del patri-
monio de la iglesia: que llegado el momento del despojo, protestó en el acto, y levantando
los ojos al cielo tuvo en nada los bienes terrenos por sostener con constancia los derechos de
S. Pedro. Entònces redobló su energia para dar à entender al usurpador, que si le habia qui-
tado violentamente el poder temporal, no habia fuerza que alcanzase à quitarle el espiritual.
Con esta firme persuasion, no ha temido ni las amenazas, ni la irrision, ni las cárceles, y ha
lanzado oportunamente las penas espirituales contra su opresor, que se ha mostrado à las cla-
ras anticatólico. No gime, no, en la estrechez en que se halla, como si tuviese cosa alguna
de que acusarse, sino gime por los males que abruma à la religion; y sus lágrimas estan acom-
pañadas de oraciones que ahuyentarán la tormenta, porque así lo prometió Jesucristo à San
Pedro, y por èl à sus legítimos sucesores. Esperemos ver brevemente à su *navecilla*, agitada
al presente de las olas, llegar à puerto de tranquilidad y reposo. Presagio seguro de ello son
los esfuerzos infatigables de la pia y generosa España. Su amor à la Religion servirá del mas
sincero consuelo al Padre Santo, y su nombre quedará estampado con letras de oro en los
fastos de la iglesia. "El heroismo de Pio VII, infundido en los pechos españoles, ha hecho
manifiesta y respetable la grandeza del Dios de los exércitos; y prepara la confusion de los
incrédulos, y el triunfo completo de la santa Religion católica, apostólica, romana."

Imprenta del Estado-mayor general.

